

**INFORME
ANUAL**
ejercicio
2023

Seguros Previsión Mallorquina
junio 2024



Servicios Centrales

Aribau, 168-170, Entresuelo

08036 - Barcelona

900 103 057 - 934 150 898

www.previsionmallorquina.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este informe, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de forma alguna o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito del titular del Copyright.

Copyright © 2024 LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A. - 08036 BARCELONA Aribau, 168-170

Pág. 4	Consejo de administración
Pág. 5	Informe de auditoría de cuentas anuales
Pág. 11	Balance de situación
Pág. 13	Cuenta de pérdidas y ganancias
Pág. 14	Ingresos y gastos técnicos de seguro directo por ramos
Pág. 15	Situación de solvencia
Pág. 16	Información adicional

Presidenta

D^a. María Dale Rodríguez

Vicepresidente

D. Javier Dale Rodríguez

Secretario y Consejero Delegado

D. Javier Corbera Dale

Vocal del Consejo

D. Javier Dale Becedóniz

Vocal del Consejo

D. Antonio Delgado Infante



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de La Previsión Mallorquina (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración de provisiones para prestaciones de seguros de no vida

La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de no vida.

La Sociedad reconoce pasivos asociados con los contratos de seguros que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión para riesgos en curso y las provisiones para prestaciones. Este último concepto incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad valora la provisión para prestaciones de seguros de no vida pendientes de pago y/o liquidación mediante un análisis individualizado de cada siniestro, basado en información histórica del coste de los siniestros, mientras que para la provisión para prestaciones pendiente de declaración se utilizan métodos estadísticos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura.

Dada la relevancia de dichos pasivos en el balance y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación por parte de la dirección, hemos considerado la valoración de la provisión para prestaciones una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4.h y 13 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Nuestros procedimientos, se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación de la integridad y conciliación de los datos base en el cálculo para las provisiones para prestaciones.
- Comprobación de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del ejercicio anterior.
- Realización de pruebas en detalle sobre las reservas por siniestros caso a caso constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo, utilizando técnicas de muestreo.
- Comprobación del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos internos de liquidación de siniestros de acuerdo con los artículos 41 y 42 no derogados del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Comprobación mediante pruebas de contraste actuarial de la razonabilidad de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo, con la involucración de nuestros especialistas actuariales.

Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de otras provisiones técnicas para seguros de decesos

La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de no vida, concretamente del ramo de decesos y ramo de enfermedad (excluida asistencia sanitaria).

La Sociedad procede al cálculo de la provisión técnica para seguros de decesos mediante técnicas actuariales que comprenden distintas metodologías de cálculo complejas y que se basan en la utilización de numerosos datos e hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, las hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable, que en algunos casos incorporan juicios y estimaciones.

Dada su relevancia en el balance y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las otras provisiones técnicas para seguros de decesos una cuestión clave de auditoría.

Ver nota 4.h y 13 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas para seguros de decesos, que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Nuestros procedimientos, se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones técnicas para seguros de decesos de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales con los sistemas de información.
- Reejecución del cálculo actuarial de la provisión técnica para seguros de decesos, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.

Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Díaz-Leante Sanz (20488)

18 de marzo de 2024



ACTIVO	2023	2022
A.1 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	35.032.137,79 €	28.133.056,00 €
A.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	35.341.237,32 €	38.024.169,34 €
I. Instrumentos de Patrimonio	35.341.237,32 €	38.024.169,34 €
A.5 PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	14.524.212,06 €	13.599.664,16 €
II. Préstamos	-	-
III Depósitos en entidades de crédito	1.000.000,00 €	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo	13.186.047,28 €	13.240.623,25 €
IX. Otros créditos	338.164,78 €	359.040,91 €
A.6 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	46.367.938,21 €	43.739.330,93 €
A.9 INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.532.205,76 €	3.576.414,01 €
I. Inmovilizado material	2.846.077,99 €	2.855.633,73 €
II. Inversiones inmobiliarias	686.127,77 €	720.780,28 €
A.10 INMOVILIZADO INTANGIBLE	118.854,92 €	109.292,39 €
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-	156,43 €
III. Otro activo intangible	118.854,92 €	109.135,96 €
A.12 ACTIVOS FISCALES	917.598,93 €	1.733.424,36 €
I. Activos por impuesto corriente	269.885,77 €	269.885,77 €
II. Activos por impuesto diferido	647.713,16 €	1.463.538,59 €
A.13 OTROS ACTIVOS	4.739.001,54 €	4.658.008,82 €
III. Periodificaciones	4.739.001,54 €	4.658.008,82 €
TOTAL ACTIVO	140.573.186,53 €	133.573.360,01 €

PASIVO		2023	2022
A.3	DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	6.521.271,69 €	6.558.223,29 €
	III. Deudas por operaciones de seguro	5.943.592,29 €	5.912.095,96 €
	IX. Otras deudas	577.679,40 €	646.127,33 €
A.5	PROVISIONES TÉCNICAS	44.726.794,80 €	47.151.095,78 €
	I. Provisión para primas no consumidas	18.232.702,86 €	18.178.771,85 €
	IV. Provisión para prestaciones	10.222.668,80 €	9.647.005,94 €
	VI. Otras provisiones técnicas	16.271.423,14 €	19.325.317,99 €
A.7	PASIVOS FISCALES	3.326.960,75 €	2.596.698,05 €
	I. Pasivos por impuesto corriente	52.265,81 €	-
	II. Pasivos por impuesto diferido	3.274.694,94 €	2.596.698,05 €
	TOTAL PASIVO	54.575.027,24 €	56.306.017,12 €
PATRIMONIO NETO		2023	2022
B.1	FONDOS PROPIOS	76.722.285,91 €	70.924.651,57 €
	I. Capital o fondo mutual	2.103.750,00 €	2.103.750,00 €
	III. Reservas	65.332.020,29 €	61.094.139,78 €
	IV. (Acciones propias)	(11.118,72 €)	(11.118,72 €)
	VII. Resultado del ejercicio	9.297.634,34 €	7.737.880,51 €
B.2	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	9.275.873,38 €	6.342.691,32 €
	I. Activos financieros disponibles para la venta	9.275.873,38 €	6.342.691,32 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO	85.998.159,29 €	77.267.342,89 €
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	140.573.186,53 €	133.573.360,01 €

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2023	2022
I.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	41.226.812,26 €	41.240.304,85 €
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	2.311.041,20 €	2.474.110,06 €
I.3. Otros Ingresos Técnicos	1.239,28 €	380,68 €
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	23.889.371,96 €	24.082.093,18 €
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (±)	(3.053.894,85 €)	(280.997,88 €)
I.7. Gastos de Explotación Netos	13.896.760,06 €	13.825.716,78 €
I.8. Otros Gastos Técnicos (±)	245.831,42 €	239.301,53 €
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	138.761,32 €	91.549,25 €
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	8.422.262,83 €	5.757.132,73 €

II. CUENTA NO TÉCNICA	2023	2022
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	4.067.764,39 €	4.354.788,84 €
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	423.355,93 €	351.847,51 €
III.3. Otros Ingresos	2.181,30 €	670,10 €
III.4. Otros Gastos	945,65 €	916,40 €
III.5. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	3.645.644,11 €	4.002.695,03 €
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)	12.067.906,94 €	9.759.827,76 €
III.7. Impuesto sobre Beneficios	2.770.272,60 €	2.021.947,25 €
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	9.297.634,34 €	7.737.850,51 €
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (±)	-	-
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	9.297.634,34 €	7.737.850,51 €

	2023		2022	
	Decesos	Enfermedad	Decesos	Enfermedad
I. PRIMAS IMPUTADAS				
1. Primas netas de anulaciones	2.104.793,33 €	39.226.924,18 €	2.147.855,03 €	39.152.320,65 €
2. Variación provisiones para primas no consumidas	-	(53.931,01 €)	-	(117.825,14 €)
3. Variación provisiones para primas pendientes	497,37 €	(51.471,61 €)	(219,29 €)	58.173,60 €
A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS	2.105.290,70 €	39.121.521,56 €	2.147.635,74 €	39.092.669,11 €
III. SINIESTRALIDAD				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.057.799,03 €	22.255.910,07 €	1.402.951,46 €	22.374.045,75 €
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	43.556,38 €	532.106,48 €	(30.364,85 €)	335.460,82 €
B. TOTAL SINIESTRALIDAD	1.101.355,41 €	22.788.016,55 €	1.372.586,61 €	22.709.506,57 €
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS	(3.001.017,71 €)	(52.877,14 €)	(173.701,54 €)	(107.296,34 €)
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN	61.960,67 €	11.683.163,12 €	66.992,31 €	11.575.699,97 €
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	154.390,93 €	1.997.245,34 €	161.590,79 €	2.021.433,71 €
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	9.326,68 €	236.504,74 €	9.310,10 €	229.991,43 €
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(2.775.339,43 €)	13.864.036,06 €	64.191,66 €	13.719.828,77 €
RESULTADO TÉCNICO	3.779.274,72 €	2.469.468,95 €	710.857,47 €	2.663.333,77 €

CAPITAL DE SOLVENCIA	2023	2022
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)	27.890.249,17 €	27.517.272,01 €
CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)	6.972.562,29 €	6.879.318,00 €
TOTAL FONDOS PROPIOS INADMISIBLES PARA CUBRIR EL CSO	99.141.318,39 €	93.367.584,11 €
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL CMO	99.141.318,39 €	93.367.584,11 €
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CSO	3,55 %	3,39 %
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CMO	14,22 %	13,57 %

Tal y como se establece en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el **ejercicio 2023 fue de 9,74 días**, mientras en **2022 fue de 7,55 días**.



previsión **pm**
mallorquina
seguros



